



Hacienda



## Congreso de la República aprueba Presupuesto General de la Nación para 2027 por \$634,9 billones

- *El Gobierno incorporó \$3 billones adicionales al sector salud, que se suman a los \$2 billones previamente incluidos, para atender las necesidades del sector y enfrentar la crisis.*
- *El presupuesto contempla \$3 billones para financiar subsidios de energía y gas, además de recursos para atender obligaciones pensionales, educación pública y seguridad.*

**Bogotá, D. C., 20 de octubre de 2026.**

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2027, por \$634,9 billones, luego de que la plenaria de la Cámara de Representantes diera su aval al proyecto de ley, previamente aprobado por el Senado de la República.

El presupuesto prioriza la atención de obligaciones en salud, pensiones y educación, así como la financiación de subsidios de energía y gas, la formación para el trabajo y los recursos destinados a la seguridad del país.

### **Recursos para atender obligaciones que estaban desfinanciadas**

La reformulación del PGN 2027 permitió reconocer necesidades de financiación que no estaban plenamente contempladas en el proyecto inicialmente presentado al Congreso de la República.

En materia de salud, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, destacó la incorporación de \$3 billones adicionales a los \$2 billones que ya se habían incluido, para un total de \$5 billones destinados a atender las necesidades del sector y enfrentar la crisis de salud. El ministro señaló que este fue el cambio más significativo de los realizados durante la jornada.

Por su parte, dentro del presupuesto del sector Trabajo se incluyeron \$6,5 billones adicionales destinados al cumplimiento de las obligaciones pensionales. En educación superior pública se reconoció una brecha de aproximadamente \$700.000 millones para atender necesidades de funcionamiento de las universidades públicas.

---

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

Asimismo, se incluyó una apropiación específica de \$9,6 billones para cubrir obligaciones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que no contaban con una asignación presupuestal explícita en el proyecto inicial.

### **Energía y formación para el trabajo**

En el sector de Minas y Energía, se adicionaron \$3 billones para financiar subsidios de energía y gas, incluidos los destinados al servicio de gas por red, gas licuado de petróleo (GLP) y transporte de combustibles líquidos en zonas de frontera.

Por su parte, el sector Trabajo contará con \$66,9 billones, que incluyen los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones pensionales, así como a programas de protección social, formación para el empleo, productividad y emprendimiento, a través de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

### **\$82,8 billones para la seguridad del país**

El PGN 2027 contempla \$82,8 billones para la seguridad del país, destinados a respaldar el funcionamiento de la Fuerza Pública y fortalecer las capacidades de investigación y lucha contra el delito.

De estos recursos, \$74,9 billones corresponden a Defensa y Policía, para garantizar el funcionamiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Por su parte, la Fiscalía General de la Nación contará con \$7,8 billones, incluidos \$100.000 millones adicionales para fortalecer su capacidad organizacional y operativa.

### **Ajustes al presupuesto de la JEP**

El presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) contempla una reducción de \$181.400 millones, que incluye un ajuste inicial de \$170.000 millones y un recorte adicional de \$11.400 millones, cuyos recursos fueron trasladados al Ministerio de Defensa. Este ajuste no afectará el funcionamiento de la entidad ni el cumplimiento de sus funciones misionales.

### **Inversión pública y eficiencia del gasto**

El presupuesto contempla \$94,8 billones para inversión, lo que representa un incremento de \$7,9 billones frente a lo aprobado en primer debate, gracias a una redistribución de recursos que mantiene el monto total del PGN.

---

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



Asimismo, incorpora disposiciones orientadas a fortalecer la austeridad y la eficiencia del gasto público, mediante la reducción de gastos no esenciales y mecanismos de seguimiento a la utilización de los recursos.

Con esta aprobación, el Gobierno nacional avanza en su propósito de reconocer las obligaciones fiscales, atender las necesidades de financiación del Estado y promover un manejo responsable de los recursos públicos.

Fin.